



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



RESOLUCIÓN N° 913/2019
CORRIENTES, 30 de agosto de 2019

VISTO:

El Expediente N° 14-2019-01826, por el cual se tramita la Contratación Directa N° 145/2019, con el objeto de adquirir elementos de seguridad e indumentaria de trabajo para el personal de la Facultad de Ciencias Veterinarias; y

CONSIDERANDO:

- El Pliego de Condiciones Particulares obrante a fs. 11/12;
- El Acta de Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 145/2019, a fs. 18;
- Los Presupuestos de las firmas del ramo obrantes a fs. 19/46;
- El Cuadro comparativo de precios a fs. 47;
- Los Informes Técnicos emitido por la Ing. Hilda E. PAÉZ a fs. 51;
- El Informe N° 130/2019.-Dpto.CyP de la Jefa del Departamento Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiera, Sra. Mariana A. BENITEZ a fs. 52/53, que encuadra lo tramitado en el Decreto Delegado N° 1.023/01 Art. 25° inciso d) apartado 1 y Art. 15° del Decreto 1030/2016;
- Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la UNNE;

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º - Aprobar lo actuado con motivo de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 145/2019 y adjudicar a las firmas comerciales, según el siguiente detalle:

Renglón N° 01: VEINTINUEVE (29) PARES DE BOTINES DE SEGURIDAD, a la Empresa "JUNÍN GOMA S.R.L. (CUIT: 30-62359382-3)", por la suma de \$ 61.204,21.- (PESOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO CON VEINTIUN CENTAVOS), por ser la oferta más económica dentro de las admisibles, conveniente y ajustarse a las características técnicas y legales solicitadas.

Renglón 02: TREINTA (30) PARES DE GUANTES TEJIDO AMARILLO, a la Empresa "SO&MAT de SOTELO EDUARDO RUBÉN (CUIT: 20-27410207-2)", por la suma de \$ 750,00.- (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS), por ser la única oferta, conveniente y ajustarse a las características técnicas y legales solicitadas.

ES COPIA

Rocio del Carmen Ujea
Jefa a/c Departamento Despa.
Fac. de Cs. Veterinarias UNNE

//.